• Ecuador • Viernes 24 de marzo de 1995 • Año 22 Nº 7.878 • 2 secciones y SIEMBRA • 40 páginas • 700 sucres en Guayaquil

expreso

DEPORTES

Guayaquil, viernes 24 de marzo de 1995

expreso

Guayaquil, viernes 24 de marzo de 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA.; se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de febrero de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil y fue aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No.95-2-1-1-001978 el 14 de marzo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de dicha escritura pública antes mencionada el señor Carlos Acosta Hurtado León, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.18'500.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.20'000.000,oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio suscribe el presente aumento de capital es el señor Esteban Estuardo Quirola Lojas.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital se reforma la Cláusula Cuarta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA CUARTA: El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en veinte mil participaciones de sucres cada una".

Guayaquil, marzo 15 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

24/mar